

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Oliva

2024/04463 Anuncio del Ayuntamiento de Oliva sobre la aprobación de las bases reguladoras y la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de auxiliares de biblioteca, encuadrados en la escala de administración especial, grupo de clasificación C, subgrupo C2.

ANUNCIO

Por resolución del regidor delegado de Recursos Humanos n.º 2231, de fecha 25 de marzo de 2024, se ha aprobado la convocatoria y las bases reguladoras para la constitución de una bolsa de trabajo de auxiliares de biblioteca, encuadrados en la Escala de Administración Especial, Grupo de clasificación C, Subgrupo C2, para cubrir con carácter urgente y temporal, programas o servicios temporales o satisfacción de necesidades puntuales, con funcionarios interinos o contratados en régimen laboral. El sistema de selección será el de oposición.

El texto íntegro de las bases de la convocatoria de publica en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento: <https://oliva.sedelectronica.es/board> y en la página web www.oliva.es.

Las solicitudes se presentarán a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, en el apartado trámites destacados, que se encuentra ubicado en la siguiente dirección: <https://oliva.sedelectronica.es/info.5>

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Oliva, a 5 de abril de 2024. —El concejal de Recursos Humanos, Joan Mascarell Alemany.

